

Sector Pesquero y Acuicultura

Volumen II – Capítulos Sectoriales Profundos

Profundización del Capítulo XXXV (Agricultura y Seguridad Alimentaria) y del Capítulo XXXIII (Ley Orgánica de Inversión Industrial Restaurativa).

Fecha de proyecto: Mayo 2026.

XLIX.1 La Tesis Pesquera del Génesis

Venezuela posee 2,813 kilómetros de costa caribeña, una plataforma continental de 98,500 kilómetros cuadrados, un dominio marítimo exclusivo de 471,500 kilómetros cuadrados, y un sistema fluvial-lacustre interior dominado por el Lago de Maracaibo (13,210 km²), el Lago de Valencia, y la cuenca del Orinoco (los segundos cinco mayores ríos del continente sudamericano por caudal). Esta geografía constituye uno de los activos pesqueros menos explotados del hemisferio occidental, con un potencial estimado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en aproximadamente 600,000 toneladas métricas anuales de captura sostenible y 250,000 toneladas adicionales de producción acuícola.

La realidad operativa actual contradice violentamente este potencial. La captura pesquera nacional cayó desde un máximo histórico de 504,000 toneladas en el año 2004 hasta aproximadamente 200,000 toneladas estimadas en el año 2024, una contracción del 60% concentrada principalmente en la flota industrial atunera y camaronesa, que pasó de 285 embarcaciones operativas a menos de 60 embarcaciones efectivamente faenando. La producción acuícola, que en países comparables del Caribe (Ecuador, Honduras, Belice) alcanza entre 400,000 y 1.2 millones de toneladas anuales por concepto de camarón blanco más tilapia, en Venezuela apenas suma 30,000 toneladas combinadas, cifra que en términos per cápita la sitúa por debajo de Haití y Cuba.

El Plan Génesis identifica el sector pesquero y acuícola como uno de los siete sectores prioritarios de restauración productiva con horizonte de impacto de cinco a siete años, capaz de generar ochenta mil empleos formales directos, \$2.5 mil millones de inversión privada acumulada en diez años, y exportaciones de proteína marina por \$3.2 mil millones anuales en régimen estacionario. La tesis sectorial se articula sobre cuatro premisas:

Primera premisa: la pesca artesanal venezolana, históricamente la mayor proveedora de proteína animal asequible para los hogares de la franja costera, puede triplicar su producción mediante modernización de embarcaciones, sistemas de frío de cadena, financiamiento microcrédito a cooperativas pesqueras, y reorganización de la comercialización.

Segunda premisa: la pesca industrial atunera y camaronesa, prácticamente desmantelada por la combinación de control cambiario, expropiación de procesadoras, escasez de combustible y deserción de tripulaciones, puede ser restaurada mediante apertura a operadores internacionales de primera línea (Maruha Nichiro de Japón, Thai Union Group, Cooke Inc. de Canadá) bajo régimen de Empresa Mixta con participación estatal del 25%.

Tercera premisa: la acuicultura representa el verdadero motor de crecimiento del sector. Las condiciones agroecológicas del oriente venezolano (Estado Sucre, Delta Amacuro, Monagas) son comparables a las de Ecuador, líder mundial del camarón blanco con 1.2 millones de toneladas anuales y exportaciones por \$7.2 mil millones. Los Llanos del Apure y Cojedes ofrecen condiciones óptimas para tilapia continental, modelo brasileño y costarricense.

Cuarta premisa: un nuevo marco legal pesquero-acuícola, sustituto de la Ley de Pesca y Acuicultura de 2008 (cuyo régimen confiscatorio a la flota industrial precipitó el colapso), establecerá el régimen del Génesis: regalía única del 4% sobre ingresos brutos, libre repatriación, arbitraje CIADI, concesiones de zonas acuícolas por 30 años renovables.

XLIX.2 Diagnóstico Cuantificado de la Crisis Pesquera

XLIX.2.1 Producción y Capturas

Año	Captura Total (toneladas)	Pesca Artesanal	Pesca Industrial	Acuicultura
1998	487,000	198,000	254,000	35,000
2004 (pico)	504,000	215,000	248,000	41,000
2010	380,000	188,000	152,000	40,000
2015	268,000	162,000	71,000	35,000
2020	215,000	145,000	38,000	32,000
2024 (est.)	200,000	142,000	28,000	30,000

Fuente: FAO FishStat, INE (Venezuela), estimaciones propias 2022-2024 con cooperativas regionales.

La pesca artesanal mantiene aún cierta resiliencia (caída del 34% desde el pico, principalmente por reducción de la flota operativa por escasez de combustible y repuestos). La pesca industrial sufrió un colapso del 89%: el segmento atunero pasó de 84 embarcaciones cerqueras y palan-greras en 2004 a menos de 12 en 2024; el segmento camaronero pasó de 92 embarcaciones de arrastre activas a 8.

XLIX.2.2 La Estructura Empresarial Colapsada

La cadena industrial del atún, históricamente concentrada en Cumaná y Carúpano (Estado Sucre), se sustentaba en cuatro procesadoras principales: Conservera La Gaviota, Empacadora del Caribe (EMPACASA), Atún del Oriente, y Conservera Marítima Venezolana. De estas, dos cesaron operaciones definitivamente entre 2018 y 2021, una opera al 12% de capacidad instalada, y una fue expropiada por decreto presidencial en 2010 sin compensación efectiva (el caso pendiente de Conservera La Gaviota figura entre los reclamos arbitrales del Capítulo VI). La capacidad nominal instalada de procesamiento atunero en Venezuela alcanzaba 78,000 toneladas anuales en 2008, frente a aproximadamente 9,500 toneladas efectivamente procesadas en 2024.

El segmento camaronero presenta cifras igualmente elocuentes. La empresa Aquamarina de la Costa, principal productora histórica de camarón blanco en cautiverio en el delta del Orinoco, pasó de producir 8,500 toneladas anuales en 2007 a aproximadamente 1,200 toneladas en 2024. La cadena Cargill-Pesca Venezolana, joint venture estadounidense-venezolano, fue desmantelada en 2009. Pesca Frescaribe, segunda procesadora de camarón, opera al 18% de capacidad.

XLIX.2.3 Empleo y Cooperativas

Categoría	Empleo 2004	Empleo 2024	Variación
Pescadores artesanales (registrados)	78,500	51,200	(-35%)
Tripulación de flota industrial	14,200	1,850	(-87%)
Procesadoras (operarios planta)	22,800	4,300	(-81%)
Acuicultura (operarios + técnicos)	6,800	3,200	(-53%)
Comercialización y logística	18,500	7,800	(-58%)
Total empleo formal sectorial	140,800	68,350	(-51%)

El empleo formal cayó en aproximadamente 72,500 puestos. La emigración de tripulaciones calificadas representa una pérdida de capital humano particularmente costosa: aproximadamente 8,400 tripulantes con certificaciones STCW (Convención Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar) emigraron principalmente hacia Ecuador, Panamá, República Dominicana, y Trinidad y Tobago.

XLIX.3 Marco Legal Restaurativo: La Reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura

La Ley de Pesca y Acuicultura vigente, publicada en Gaceta Oficial N° 5.877 Extraordinario del 14 de marzo de 2008, contiene tres elementos estructuralmente incompatibles con la restauración productiva del sector:

Defecto Primero — Reserva de la Pesca Industrial al Estado. El artículo 15 de la Ley vigente estableció una reserva de la pesca de arrastre y la pesca industrial atunera a empresas con participación estatal mayoritaria, eliminando de facto a la flota privada históricamente operativa. La reforma del Génesis sustituye esta reserva por un régimen de licencias bajo concurso competitivo, abierto a operadores nacionales e internacionales, con participación estatal del 25% conforme al Capítulo VI de la Ley Orgánica de Inversión Industrial Restaurativa.

Defecto Segundo — Prohibición de la Pesca de Arrastre. El artículo 23 de la Ley vigente prohibió la pesca de arrastre dentro de las 6 millas náuticas y limitó severamente fuera de ellas, sin distinción de profundidad ni temporalidad. La reforma del Génesis establece un régimen modulado: prohibición permanente dentro de 5 millas náuticas (zona artesanal), arrastre selectivo

regulado entre 5 y 12 millas (con dispositivos excluidores de tortugas certificados TED, vedas estacionales por especie, y observador científico abordado), y arrastre profundo abierto fuera de 12 millas con cuotas anuales calculadas conforme a estudios bioeconómicos del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

Defecto Tercero – Régimen Tributario Confiscatorio. La Ley vigente, complementada por providencias del SENIAT 2010-2018, sometió al sector a una carga tributaria efectiva agregada superior al 38% sobre ingresos brutos (ISLR + IVA + impuestos municipales + aportes parafiscales + INSOPESCA). La reforma del Génesis aplica el régimen tributario simplificado: regalía única del 4% sobre ingresos brutos durante el período de transición de 10 años, conforme al artículo 25 de la Ley Económica del Génesis.

XLIX.3.1 Articulado Esencial de la Nueva Ley de Pesca y Acuicultura

El proyecto de ley reformada, a presentarse a la Asamblea Nacional en el Año 1, contiene 142 artículos organizados en 8 títulos. Los artículos críticos:

- **Artículo 1.** Define el ámbito (espacios marinos, fluviales, lacustres, y zonas acuícolas costeras y continentales).
- **Artículo 6.** Establece las cuatro categorías operativas: pesca artesanal de subsistencia, pesca artesanal comercial, pesca industrial, y acuicultura.
- **Artículo 12.** Crea el Registro Único Pesquero y Acuícola (RUPA) con identificación biométrica de pescadores y trazabilidad satelital obligatoria de embarcaciones de más de 8 metros.
- **Artículo 23.** Establece el régimen de zonas acuícolas concesionadas (ZAC) por períodos de 30 años renovables.
- **Artículo 38.** Define el régimen de cuotas individuales transferibles (CIT) para las pesquerías de atún aleta amarilla, atún ojo grande, y camarón blanco silvestre.
- **Artículo 47.** Establece el Fondo Nacional de Investigación Pesquera, financiado con 0.4% sobre ingresos brutos del sector industrial (componente del 4% de regalía).
- **Artículo 56.** Regula los Stock Ownership Plan obligatorios del 5% del capital de Empresas Mixtas pesqueras (concordante con Artículo 9 de la Ley Orgánica de Inversión Industrial Restaurativa).
- **Artículo 89.** Establece el régimen de microcréditos a cooperativas de pesca artesanal con garantía de la Autoridad Económica del Génesis.

XLIX.4 Modelo Financiero Sectorial Y0–Y10

XLIX.4.1 Capital Privado Acumulado

Componente de Inversión	Y0	Y2	Y5	Y10	Total Acumulado
Renovación flota artesanal (2,400 embarcaciones)	\$25M	\$80M	\$190M	\$310M	\$310M
Restauración flota industrial atunera (50 buques)	\$40M	\$180M	\$420M	\$580M	\$580M
Restauración flota camaronera (32 buques)	\$20M	\$90M	\$215M	\$310M	\$310M
Procesadoras atún (5 plantas modernizadas)	\$30M	\$120M	\$310M	\$420M	\$420M
Procesadoras camarón y derivados (4 plantas)	\$15M	\$80M	\$190M	\$260M	\$260M
Acuicultura camarón Sucre/Delta (granjas + plantas)	\$50M	\$200M	\$480M	\$620M	\$620M
Acuicultura tilapia Llanos (granjas + plantas)	\$5M	\$30M	\$90M	\$130M	\$130M
Cadena de frío y logística	\$10M	\$40M	\$115M	\$180M	\$180M
Total inversión sectorial acumulada	\$195M	\$820M	\$2,010M	\$2,810M	\$2,810M

La cifra de \$2.5 mil millones señalada en el resumen ejecutivo del libro se sitúa en el límite inferior conservador de la proyección. El escenario base totaliza \$2.81 mil millones acumulados a Año 10, distribuidos 51% en activos costeros (flota + procesadoras + acuicultura camarón) y 49% en cadena de frío, logística y acuicultura continental.

XLIX.4.2 Producción Y0–Y10 (toneladas métricas)

Segmento	Y0	Y2	Y5	Y7	Y10
Pesca artesanal	200,000	245,000	360,000	480,000	600,000
Pesca industrial atún	18,000	32,000	78,000	105,000	130,000
Pesca industrial camarón silvestre	4,000	8,500	18,000	24,000	28,000
Acuicultura camarón blanco	15,000	38,000	95,000	145,000	200,000
Acuicultura tilapia	12,000	22,000	35,000	42,000	50,000
Otros (peces de mar, crustáceos menores)	3,000	5,500	9,000	11,000	13,000
Total producción (toneladas)	252,000	351,000	595,000	807,000	1,021,000

La trayectoria proyecta a Año 10 un total de 1.02 millones de toneladas, equivalente a 5.1 veces la producción inicial. El segmento de mayor crecimiento absoluto es la acuicultura camaronera (+185,000 toneladas, 13.3× crecimiento), seguida por la pesca artesanal (+400,000 toneladas, 3× crecimiento).

XLIX.4.3 Ingresos Brutos del Sector (USD millones)

Segmento	Precio promedio FOB (USD/ton)	Y0	Y5	Y10
Pesca artesanal (mercado interno)	\$1,200	\$240	\$432	\$720
Atún congelado (export)	\$2,800	\$50.4	\$218.4	\$364
Camarón silvestre (export)	\$9,500	\$38	\$171	\$266
Camarón cultivado (export)	\$7,800	\$117	\$741	\$1,560
Tilapia (mercado interno + export)	\$3,200	\$38.4	\$112	\$160
Otros productos	\$2,400	\$7.2	\$21.6	\$31.2
Total ingresos brutos sector	—	\$491M	\$1,696M	\$3,101M

A Año 10, el sector genera ingresos brutos por \$3.1 mil millones, de los cuales aproximadamente \$2.19 mil millones corresponden a productos de exportación (atún + camarón). La regalía única del 4% sobre ingresos brutos genera al Tesoro nacional \$124 millones anuales en régimen estacionario, equivalente al 0.6% del flujo total de regalías proyectado en el Capítulo I.

XLIX.4.4 Empleo Generado

Categoría	Y0	Y5	Y10
Pescadores artesanales registrados	51,200	88,000	145,000
Tripulación flota industrial	1,850	6,200	9,800
Operarios procesadoras	4,300	14,000	22,500
Acuicultura (técnicos + operarios)	3,200	18,500	38,000
Comercialización + logística + frío	7,800	22,000	38,000
Empleo formal directo sectorial	68,350	148,700	253,300

El empleo formal directo en el sector se triplica a Año 10. La cifra de 80,000 empleos del resumen ejecutivo del libro se refiere al empleo

adicional

generado por encima del baseline (185,000 empleos nuevos), cifra alineada con la trayectoria del modelo. Se incluyen además aproximadamente 42,000 empleos indirectos en hielo, redes, navegación, certificación, y servicios técnicos de mantenimiento naval.

XLIX.5 Comparables Internacionales

XLIX.5.1 Ecuador — El Modelo Camaronero

Ecuador transitó desde una producción acuícola de 67,000 toneladas en 1995 hasta 1.2 millones de toneladas en 2023, multiplicando por dieciocho su producción y convirtiéndose en el primer exportador mundial de camarón blanco (superando a India y Vietnam). El modelo ecuatoriano se sustentó en cuatro pilares: (1) acceso libre al capital extranjero sin restricciones de propiedad; (2) régimen tributario simplificado para el sector acuícola con tasa efectiva del 7% sobre ingresos brutos durante 10 años; (3) inversión en bioseguridad genética (programas de mejoramiento *Litopenaeus vannamei*); y (4) certificación ASC (Aquaculture Stewardship Council) y BAP (Best Aquaculture Practices) que abrió mercados de prima en EUA, Unión Europea, China, y Corea del Sur.

Las condiciones agroecológicas de Sucre venezolano (salinidad 25-32 ppt, temperatura promedio 26-29°C, plataforma costera estable, manglares delimitables) son comparables a las del Golfo de Guayaquil. La proyección del Génesis de 200,000 toneladas a Año 10 representa apenas el 17% de la producción ecuatoriana actual, cifra deliberadamente conservadora.

XLIX.5.2 Honduras — La Cadena Atunera Centroamericana

Honduras consolidó entre 2005 y 2020 una cadena atunera regional con cinco procesadoras (Bumble Bee Foods, Sea-Pak, COTSA, otras) que procesan capturas combinadas de la flota nacional y de capturas regionales del Pacífico Oriental. Producción 2023: 78,000 toneladas de atún enlatado, exportaciones \$385 millones, empleo formal 12,800. La industria opera bajo régimen de zonas francas industriales con regalía del 3% sobre ingresos brutos.

Venezuela, con plataforma continental seis veces mayor a la hondureña y acceso directo a las pesquerías del Caribe Oriental y Atlántico Centro-Occidental (zonas FAO 31 y 41), tiene capacidad estructural para superar 130,000 toneladas anuales de atún procesado, conforme proyectado a Año 10.

XLIX.5.3 Noruega — Modelo Salmonero Trasladable Selectivamente

Noruega construyó entre 1985 y 2015 una industria salmonera de \$7.2 mil millones anuales en exportaciones, con 1.6 millones de toneladas producidas en 2023. El modelo descansa sobre concesiones por 30 años, consolidación industrial en cinco operadores principales (Mowi, SalMar, Lerøy, Cermaq, Bakkafrøst), regalía del 5% sobre ingresos brutos, e inversión sostenida en bioseguridad y genética.

Aunque Venezuela carece de las aguas frías necesarias para salmón, el modelo regulatorio noruego (concesiones largas, operadores consolidados, regalía única, certificación ambiental obligatoria) es trasladable directamente al camarón blanco y a la tilapia. Mowi, líder mundial en acuicultura con presencia en 25 países, figura como operador estratégico potencial para entrada conjunta con Maruha Nichiro.

XLIX.5.4 Tabla Comparada de Comparables

País	Producción acuícola 2023 (mil ton)	Exportaciones sectoriales (USD millones)	Empleo formal	Régimen tributario sectorial
Ecuador	1,200	\$7,200	280,000	7% ingresos brutos
Noruega	1,600	\$13,500	92,000	5% ingresos brutos
Vietnam	4,800	\$11,000	470,000	Mixto, ~9% ingresos
India	1,150	\$7,800	1,200,000	Mixto
Honduras	95	\$385	12,800	3% ingresos brutos (ZF)
Chile	1,400	\$6,800	78,000	27% ISR estándar
Venezuela (Y10 proyectado)	250	\$2,190	253,300	4% ingresos brutos

XLIX.6 Operadores Estratégicos Identificados**XLIX.6.1 Operadores Atún**

Maruha Nichiro Corporation (Japón). El primer operador atunero mundial por capacidad de procesamiento, con presencia en 16 países, 1.6 millones de toneladas procesadas anuales, y capitalización bursátil \$5.4 mil millones (Tokyo Stock Exchange, 1334.T). Su unidad latinoamericana opera en Ecuador, Chile, y Perú. Maruha Nichiro mostró interés histórico por el mercado venezolano entre 2007 y 2010, suspendido tras la expropiación de Conservera La Gaviota. Joint venture proyectado: \$180 millones inversión inicial en restauración de procesadora Cumaná + 18 buques cerqueros, participación 65% Maruha + 25% Estado venezolano + 10% trabajadores y cooperativas pesqueras (extensión del 5% obligatorio).

Thai Union Group (Tailandia). Propietario de las marcas Chicken of the Sea, John West, Mareblu, Petit Navire. Capitalización \$1.8 mil millones (SET). Procesa 1.1 millones de toneladas anuales. Operador alternativo a Maruha Nichiro para una segunda planta procesadora en Carúpano.

Bolton Group (Italia). Propietario de las marcas Rio Mare, Saupiquet, Palmera. Su filial Tri Marine, basada en San Diego (California), opera embarcaciones cerqueras en el Pacífico Oriental y el Atlántico Centro-Occidental, con potencial de incorporación en zona FAO 31.

XLIX.6.2 Operadores Camarón

Mowi ASA (Noruega). Mayor productor mundial de salmón, 600,000 toneladas anuales, capitalización \$9.8 mil millones (Oslo Børs, MOWI.OL). Aunque su core es salmón, opera divisiones de tilapia y camarón en Indonesia, Honduras, y Belice. Operador candidato para acuicultura camarón en Sucre con inversión proyectada \$310 millones.

Cooke Inc. (Canadá). Operador integrado de acuicultura con presencia en 15 países, ingresos \$2.4 mil millones, propiedad familiar (no cotizado). Opera salmón en Canadá, Chile, Escocia, y Estados Unidos, atún rojo en España (mediante Solea Capital), y camarón blanco en Honduras y Nicaragua. Operador candidato para joint venture en delta del Orinoco.

Industrial Pesquera Santa Priscila (Ecuador). Mayor productor camaronero de Ecuador, \$1.1 mil millones de exportaciones 2023. Operador regional con know-how específico de *Litopenaeus vannamei* en condiciones tropicales costeras del Pacífico, fácilmente transferible a Venezuela.

Skretting (parte del grupo Nutreco/SHV Holdings, Países Bajos). Mayor productor mundial de alimento balanceado para acuicultura. Presencia industrial garantiza disponibilidad de alimento certificado para granjas venezolanas, eliminando un cuello de botella histórico.

XLIX.6.3 Operadores Tilapia

Regal Springs (Suiza/Indonesia). Mayor productor mundial de tilapia, 80,000 toneladas anuales, opera en Indonesia, México, y Honduras. Operador candidato para Llanos venezolanos.

Aquaamerica / Tilapia del Cauca (Colombia). Productor regional con experiencia específica en condiciones llaneras tropicales.

XLIX.7 Cronograma de Implementación

Período	Hito Crítico Sectorial
Mes 1–6	Aprobación nueva Ley de Pesca y Acuicultura. Constitución del Registro Único Pesquero y Acuícola (RUPA). Primer concurso público de licencias atuneras (Maruha Nichiro, Thai Union, Bolton).
Mes 6–12	Primera ronda de concesiones acuícolas en Sucre (12 zonas, 2,400 ha). Apertura del programa de microcréditos a cooperativas artesanales (\$85M línea inicial). Restauración de la procesadora atunera de Cumaná (joint venture Maruha–Estado).
Año 1–2	Llegada de los primeros 8 buques cerqueros restaurados. Producción acuícola alcanza 38,000 toneladas. Primer envío de exportación de camarón cultivado certificado ASC.
Año 2–4	Segundo concurso de licencias (camarón silvestre + acuicultura tilapia Llanos). Construcción de la cadena de frío (4 cámaras de 5,000 ton + 18 cámaras secundarias). Producción total alcanza 595,000 toneladas.
Año 4–7	Listado bursátil internacional de la primera Empresa Mixta pesquera (capitalización proyectada \$580M). Producción total alcanza 800,000 toneladas. Empleo formal alcanza 200,000 personas.
Año 7–10	Maduración del régimen estacionario. Producción total alcanza 1.02 millones de toneladas. Exportaciones sectoriales alcanzan \$2.19 mil millones. Sector representa el 1.1% del PIB nacional.

XLIX.8 Riesgos Sectoriales y Mitigaciones

Riesgo Primero — Plagas en acuicultura camaronera (mancha blanca, IHNV, EHP). El virus de la mancha blanca devastó la industria ecuatoriana en 1999-2000 y la asiática en 2009-2012. Mitigación: bioseguridad obligatoria con certificación ASC, importación de líneas genéticas resistentes (SPF Specific Pathogen Free), Fondo Nacional de Investigación Pesquera con \$11.2 millones anuales, y diversificación geográfica (Sucre + Delta + Falcón) para evitar concentración patogénica.

Riesgo Segundo — Sobreexplotación pesquera y agotamiento de stocks. Mitigación: cuotas individuales transferibles (CIT) calibradas por estudios bioeconómicos anuales del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias en convenio con la FAO; vedas estacionales obligatorias; observador científico abordo en flota industrial.

Riesgo Tercero — Contaminación marina por hidrocarburos del Lago de Maracaibo y residuos minería ilegal del Orinoco. Mitigación: protocolo nacional de remediación (concordante con Capítulo XXXI sobre minería responsable) y exclusión temporal de zonas afectadas hasta saneamiento certificado.

Riesgo Cuarto — Volatilidad de precios internacionales. Los precios del atún cayeron 35% entre 2018 y 2020. Mitigación: diversificación de mercados destino, contratos de largo plazo con compradores institucionales, y diferenciación por certificación de sostenibilidad (prima 15-22% sobre commodity).

Riesgo Quinto — Conflictos con pesca artesanal por zonas concurrentes. Mitigación: zonificación clara con franja artesanal de 5 millas náuticas reservada exclusivamente, reserva del 5% del capital de las Empresas Mixtas para cooperativas pesqueras locales, y participación de las cooperativas en los Consejos Locales de Pesca con derecho a veto sobre concesiones que afecten zonas tradicionales.

Riesgo Sexto — Captura por crimen organizado en zonas costeras orientales. Mitigación: Plan Coordinado con Guardia Costera modernizada (Capítulo XXXIX), seguimiento satelital obligatorio, sanciones penales por violación de zonas y suspensión inmediata de licencias.

XLIX.9 Conclusión Sectorial

El sector pesquero y acuícola venezolano constituye uno de los activos productivos más subutilizados del Caribe. La conjunción de geografía privilegiada (2,813 km de costa, plataforma de 98,500 km², dominio marítimo de 471,500 km²), demanda regional creciente (Estados Unidos, Unión Europea, Caribe), y cadena de valor relativamente simple (captura → frío → procesamiento → export) permite proyectar una restauración acelerada con inversión privada de \$2.81 mil millones acumulada en diez años, producción total de 1.02 millones de toneladas a Año 10, exportaciones por \$2.19 mil millones anuales, y empleo formal directo de 253,300 personas.

El régimen del Génesis (regalía única del 4%, libre repatriación, arbitraje CIADI, concesiones de 30 años) replica las condiciones que permitieron a Ecuador construir desde cero la primera industria camaronera del mundo. La participación de operadores de primera línea (Maruha Nichiro, Thai Union, Mowi, Cooke) garantiza la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados de prima.

La cifra de 80,000 empleos adicionales y \$2.5 mil millones de inversión, consignada en el resumen ejecutivo del libro, representa el límite inferior conservador de la proyección. El escenario base contempla 185,000 empleos adicionales y \$2.81 mil millones de inversión acumulada. La diferencia se explica por la inclusión, en este capítulo, del componente de cadena de frío y logística secundaria que el resumen ejecutivo agrega al Capítulo XXXVIII (infraestructura). En todos los escenarios, el sector pesquero y acuícola contribuye decisivamente a la seguridad alimentaria nacional, la generación de divisas, y la formalización del empleo en la franja costera oriental, una región históricamente marginada del aparato productivo formal venezolano.

[Continúa en Capítulo L: Sector Forestal Sostenible — Reforestación Responsable y Mercado de Créditos de Carbono]